

Decreto 50 19/41.

Visto:

la celebración del día del Patrono de nuestra localidad San José y.

Considerando:

que el día 19 de Mayo se conmemora el día de San José patrono de nuestra localidad, celebrados siempre y con profunda fe toda la comunidad cristiana de Hueshamp que la Municipalidad de Hueshamp adhiera a toda su vida y celebrada festividad religiosa.

Por ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Hueshamp.

Decreta.

Art. 1º) Declárese asunto administrativo en el ámbito de la

Municipalidad de Sasenkamp, el día 19 de Marzo, con motivo de la celebración del día de San José, patrono de Sasenkamp.

Art. 20). Regístrese, publíquese, archívese.

OMAR A. GOMEZ PAGHER  
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON OSCAR LEIVA CHAVES  
PRESIDENTE MUNICIPAL